

REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "25% DE REGALO EN UNA SELECCIÓN DE PRODUCTOS"

Los Términos y Condiciones siguientes se destinan a regular las bases de la promoción "**25% DE REGALO EN UNA SELECCIÓN DE PRODUCTOS**", por medio del cual Worten España Distribución S.L. va a regalar a sus clientes el 25% del importe de sus compras en forma de cupón regalo para su siguiente compra. Todos los participantes aceptan implícitamente los siguientes Términos y Condiciones, aceptando sujetarse a los mismos.

1. Descripción general

1.1. La campaña promocional "**25% DE REGALO EN UNA SELECCIÓN DE PRODUCTOS**" ocurre en una selección de tiendas físicas y en Worten.es

1.2. La campaña promocional tendrá lugar en las tiendas de Worten indicadas a continuación durante los días 10 y 11 de noviembre, ajustándose a los horarios comerciales establecidos en cada una.

- Worten Alcorcón
- Worten Almería
- Worten Bravo Murillo
- Worten Jerez Frontera
- Worten Málaga Bahía Azul
- Worten Málaga Larios
- Worten Mijas
- Worten Roquetas de Mar
- Worten San Sebastián de los Reyes
- Worten Sant Antoni
- Worten Sant Boi
- Worten Valencia Alfafar
- Worten Valencia Arena Multiespacio
- Worten Valencia Bonaire

1.3 La campaña promocional tendrá lugar en Worten.es desde el domingo 10 de noviembre a las 22h hasta el lunes 11 de noviembre a las 23.59h.

2. Productos

2.1. Esta promoción afecta a una selección de productos dentro de la gama Worten identificados en tienda; en Worten.es estarán identificados con un bolo de "+ 25% cupón regalo".

3. Funcionamiento de la campaña promocional

3.1 Por cada compra realizada en Worten y Worten.es, de los productos afectados por la promoción, se va a regalar un cupón de 25% del importe de su compra.

3.2 Los cupones emitidos podrán ser utilizados en una compra posterior a realizar entre los días 15 y 24 de noviembre.

3.4 Para la compra en tienda física, los cupones descuento correspondientes a la promoción serán emitidos en el momento de la compra.

3.5 Para la compra online en Worten.es, se cargará en la cuenta personal del cliente en Worten.es el valor correspondiente al 25% del importe de compra acumulado en los productos adquiridos afectados por la promoción. El crédito estará disponible en el apartado: "Mi crédito".

3.6 El cupón regalo no será canjeable por dinero en efectivo ni en tarjeta regalo.

3.7. Los cupones no son acumulables, pudiendo descontarse solo uno por compra.

3.8. En el caso de tienda física, este cupón regalo debe ser utilizado íntegramente en una única compra. No dando derecho a devolución del importe restante, en caso de compra inferior.

3.9. En el caso de compra en Worten.es se dispondrá del crédito para uso en una o más compras desde el 15 de noviembre hasta el 24 de noviembre a las 23.59h. A partir de esta hora, el crédito restante, no usado, desaparecerá de la cuenta de cliente.

3.10 Esta promoción es incompatible con cualquier otra promoción vigente.

4. Disposiciones finales

4.1. Todas las dudas sobre la interpretación del Reglamento y omisiones relativas a la promoción serán analizados y decididos por Worten España Distribución S.L.

4.2. Worten se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones anteriormente indicados sin necesidad de la advertencia anticipada, mediante la publicación de nuevos Términos y Condiciones en la misma forma que han sido publicados los presentes, hasta el 08 de noviembre de 2019.